

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM: 21

SERIE: 2021-2022

DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN A DESIGNAR A LA SRA. LORNA SOTO ORTIZ, SECRETARIA MUNICIPAL DE ARROYO COMO LA FUNCIONARIA EN PRIMER ORDEN DE SUCESIÓN INTERINA EN AUSENCIA DEL ALCALDE PARA EFECTUAR TODAS LAS TRANSACCIONES AUTORIZADAS POR LEY, Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román ha referido el nombre de la Secretaria Municipal, Sra. Lorna Soto Ortiz, como la persona designada para firmar los documentos de órdenes de compra.

POR CUANTO: La Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico" en su Artículo 1.018(y) faculta al alcalde a delegar en cualquier funcionario o empleado de la Rama Ejecutiva Municipal las facultades, funciones y deberes del cargo de Alcalde conferidos en este Código, excepto la facultad de aprobar, adoptar y promulgar reglas y reglamentos.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1ra: Autorizar la designación de la Sra. Lorna Soto Ortiz, Secretaria Municipal como la funcionaria en primer orden de sucesión interina, en ausencia del alcalde para efectuar todas transacciones, funciones y deberes autorizadas por ley a dicho cargo.

SECCIÓN 2da: Se registre la firma de la Sra. Lorna Soto Ortiz para estos fines.

SECCIÓN 3ra: Esta disposición será efectivo inmediatamente sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el alcalde.

SECCIÓN 4ta: Copia de esta Resolución será enviada a todas las agencias correspondientes.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 28 DE OCTUBRE DE 2021, EN CUARTA REUNION DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 29 DE OCTUBRE DE 2021.

Hon. Ángel L. Ramos González
Presidente Interino
Legislatura Municipal

Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



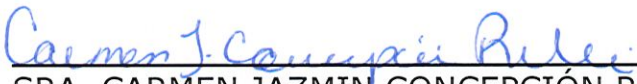
CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 21 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA CUARTA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021.

INTITULADA:

DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN A DESIGNAR A LA SRA. LORNA SOTO ORTIZ, SECRETARIA MUNICIPAL DE ARROYO COMO LA FUNCIONARIA EN PRIMER ORDEN DE SUCESIÓN INTERINA EN AUSENCIA DEL ALCALDE PARA EFECTUAR TODAS LAS TRANSACCIONES AUTORIZADAS POR LEY, Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA CUARTA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021.


SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL